

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO
SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y
METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN
SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTERVENCIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO 26612094

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

uned

20-21

INTERVENCIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA DE
GÉNERO

CÓDIGO 26612094

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C10E5F346C9C4CB0F7E60F2D971FA11

Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO
Código	26612094
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene el propósito de proporcionar a los trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos, sociólogos, responsables de proyectos e investigadores del sector, de las herramientas profesionales necesarias para afrontar situaciones de violencia de género; a un nivel que les permita programar y dirigir intervenciones eficaces, empáticas y seguras, teniendo especialmente en cuenta las transformaciones de las relaciones sociales, así como la diversidad social y cultural actual.

Al finalizar su formación, los estudiantes tendrán un conocimiento avanzado de los distintos roles que los agentes en presencia están llamados a asumir en la intervención individual (mediadores sociales, abogados, psicólogos, médicos, etc.) desarrollando una comprensión teórica y metodológica adecuada a las diferentes fases del proceso de intervención, así como la adquisición de competencias necesarias para proyectar y gestionar un plan de intervención en situación de crisis, mediante un enfoque altamente cualificado de resolución de problemas.

Esta asignatura de carácter optativo, es la tercera de la tercera materia del Máster: **Trabajo Social e Intervención Social**. Sirve, por otra parte, de base formativa para el estudio posterior de otra asignatura perteneciente a la misma materia: *procesos relacionales, empowerment e intervención social: de las personas a las comunidades*.

La docencia de la presente asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre.

Tema 1: Violencia de Género Premisas Compresivas de una pandemia global.

Tema 2: Factores Psico Sociales de la Violencia de Género.

Temá 3: Premisas Psico Sociales de Intervención con las víctimas de Violencia de Género.

Tema 4: Empoderamiento e Intervenciones en el marco de las Naciones Unidas.

Tema 5: Empoderamiento e Intervenciones en el marco de la Unión Europea.

Tema 6: España. La Intervención estatal ante la violencia de género. Marco Normativo y paradigmático,

Tema 7. La Intervención autonómica y local ante la violencia de género.Marco Normativo y paradigmático,

Tema 8: Diseño e Implementación de un Proyecto de Intervención. Premisas para la Praxis Interventora.

Tema 9: Evaluación de un Proyecto de Intervención.Premisas para la Praxis Evaluadora.

Tema 10: Discriminaciones Múltiples. Mujeres Musulmanas en Europa.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

Tema 11: Discurso del Odio en la versiones culturales patriacales heteronormativas, etnocentistas, teocentristas, y de otros sistemas de creencias.
los temas coinciden con los capítulos del libro

El temario coincide con los capítulos del libro

Violencia de Género. Premisas Compresivas y Prácticas para el Trabajo Social. Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras. Editorial Sanz y Torres, 2019 ISBN 978-84-17765-38-5

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Estar en posesión de la titulación de grado, licenciado o diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

Dado que la violencia de género y los factores de incidencia deivados de la cultura patricial en sus distintas manifestaciones y dimensiones, constituyen una problemática de alcance planetario, el acervo de conocimiento formulado en el texto objeto de examen aborda la temática desde una perspectiva multidisciplinaria y desde un enfoque internacional, europeo y español.

La clave para acometer el proceso de aprendizaje significativo es centrarse en la comprensión y fijación de ideas, conceptos, y premisas de intervención.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN
rtorres@der.uned.es
91398-9070
FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN
rtorres@poli.uned.es
91398-9070
FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGELES MARTINEZ BOYE
amartinez@der.uned.es
91398-7885
FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGELES MARTINEZ BOYE
amartinez@poli.uned.es
91398-7885
FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente ofrece una atención directa a través del correo electrónico, siendo este la vía de comunicación principal. Además, se ofrece atención telefónica en el siguiente horario:

Dr. Rubén Torres Kumbrián

Lunes de 10 a 14, y de 16 a 20 horas.

Martes de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91-398-70-79

Despacho 0.29 Facultad de Derecho

Correo electrónico: rtorres@der.uned.es

Dra. Ángeles Martínez Boyé

Lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91-398-78-85

Despacho 0.31 Facultad de Derecho

Correo electrónico: amartinez@der.uned.es

Los alumnos pueden comunicarse con el equipo docente por medio del email entre lunes y viernes.

Los alumnos también pueden formular consultas en el FORO de la asignatura.

En el FORO encontrarán recomendaciones, y enlaces con acceso a videos de visualización voluntaria.

Los alumnos pueden también recurrir a la comunicación postal en la siguiente dirección UNED, FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. DESPACHO 0.29. O DESPACHO 0.31.

C/OBISPO TREJO Nº2 (28040) MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11>



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.

1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo 1.2. Competencias cognitivas superiores 1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo 1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones 1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación

CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la ¿Sociedad del Conocimiento¿. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad. 2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles. 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo 3.5. Liderazgo

CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional. 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

CETS1 - Poseer un conocimiento avanzado y una comprensión detallada y fundamentada de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social.

CETS3 - Saber definir, documentar y argumentar desde los puntos de vista metodológico, científico, administrativo, jurídico y ético protocolos de intervención complejos, innovadores y sostenibles, adaptándolos a contextos socioeconómicos y psicológicos inéditos.

CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

CETS7 - Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención complejos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

CETS8 - Saber tipificar y formular de un modo claro y sin ambigüedad, así como fundamentar de manera persuasiva, honesta y transparente, las razones del tipo de intervención elegida para situaciones complejas e inéditas, así como los resultados de la investigación científica y de las experiencias de acción social de alto nivel emprendidas, para su transmisión a públicos especializados y no especializados, pertenecientes a sectores sociales diversos o multiculturales.

CETS9 - Demostrar una autonomía profesional e investigadora suficiente como para transferir los conocimientos adquiridos y poder participar en equipos y proyectos de investigación científica, así como para mostrarse consciente de las limitaciones de sus propios conocimientos y habilidades, y capaz de gestionar el modo de remediarlas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere mediante el desarrollo de las competencias de esta asignatura	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- Utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	-Saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos -Gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el Trabajo Social -Utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

2.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	-Estructurar la comunicación verbal -Estructurar la comunicación escrita -Adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor -Mostrar escucha activa -Saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz -Saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados -Saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa -Saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social -Aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario)
3.- Desarrollar procesos cognitivos superiores	- Recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica -Realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos -Analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas -Utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social. -Documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas -Resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social
4.- Gestionar y planificar la actividad profesional	-Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo -Formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo -Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11>



5.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	-Adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención online -Proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos -Producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico
6.- Desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	-Detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional -Valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social Aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional

Comprender las causas, los tipos, los factores de i

Comprender las causas, los tipos, los factores de incidencia y las manifestaciones de la violencia.

Identificar el uso de la fuerza, del poder y la intencionalidad de causar daño, como dimensiones significativas principales de la definición de la violencia.

Delimitar el significado del fenómeno de la violencia conforme a la definición y desarrollo doctrinal dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Identificar la prioridad de intervención con las víctimas y los perpetradores.

Conocer los niveles de intervención y de prevención encuadrados en el Modelo Ecológico de investigación e intervención.

Conocer los rasgos constitutivos generales del Modelo Ecológico de Intervención.

Asumir el axioma paradigmático que las causas, los tipos y manifestaciones son prevenibles y por tanto, la violencia es evitable o se puede erradicar o reducir.

Comprender que el enfoque de la OMS, trasciende al ámbito sanitario y de la salud pública, dado que compromete al conjunto de organismos, instituciones y actores del sistema de las Naciones Unidas.

ncidencia y las manifestaciones de la violencia.

Identificar el uso de la fuerza, del poder y la intencionalidad de causar daño, como dimensiones significativas principales de la definición de la violencia.

Delimitar el significado del fenómeno de la violencia conforme a la definición y desarrollo doctrinal dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Identificar la prioridad de intervención con las víctimas y los perpetradores.

Conocer los niveles de intervención y de prevención encuadrados en el Modelo Ecológico de investigación e intervención.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

Conocer los rasgos constitutivos generales del Modelo Ecológico de Intervención.

Asumir el axioma paradigmático que las causas, los tipos y manifestaciones son prevenibles, y por tanto, la violencia es evitable o se puede erradicar o reducir.

Comprender que el enfoque de la OMS, trasciende al ámbito sanitario y de la salud pública, dado que compromete al conjunto de organismos, instituciones y actores del sistema de las Naciones Unidas.

Definir los conceptos de violencia en la pareja y de violencia sexual

Conocer los factores de incidencia individuales, relacionales, sociales y comunitarios de la violencia en de género en la pareja y en la violencia sexual.

Comprender los rasgos característicos de las pautas de comportamiento de las víctimas y perpetradores en el entorno social de pertenencia.

Identificar las referencias jurídicas, las políticas públicas, las limitaciones y las tendencias de evolución

Contextualizar la comprensión de las causas, efectos, consecuencias y la intervención en la perspectiva ecológica.

Definir los conceptos de Femicidio, Crímenes de Honor y MGF.

Conocer los factores de incidencia individuales, relacionales, sociales y comunitarios en el Femicidio, los Crímenes de Honor y la MGF.

Comprender los rasgos característicos de las pautas de comportamiento de las víctimas y perpetradores en el entorno social de pertenencia.

Identificar las referencias jurídicas, las políticas públicas, las limitaciones y las tendencias de evolución

Contextualizar la comprensión de las causas, efectos, consecuencias y la intervención en el Femicidio, los Crímenes de Honor y la MGF en la perspectiva ecológica.

Identificar el acervo jurídico comunitario original y derivado, relativo a la violencia y discriminación contra las mujeres, configurado por los Tratados, las Directivas, los Reglamentos de la UE.

Comprender las capacidades institucionales y administrativas de la Unión Europea en el ámbito del género.

Conocer las magnitudes y tipos de violencia de género en la Unión Europea.

Aproximarse a estudios científicos e informes sobre la violencia de género en España.

Comprender los factores de incidencia, las causas del fenómeno.

Identificar las prioridades de los servicios de atención a las víctimas.

Inferir la tendencia de evolución y perfeccionamiento de las políticas y capacidades de la UE y de sus Estados Miembros.

•Exponer diferentes cuestiones relacionadas con las Políticas Institucionales en España, centrándonos en los Planes de Igualdad y la actual Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11>



- Realizar un análisis actualizado sobre cuáles son las instituciones u organismos más relevantes que intervienen en la Violencia de Género en España.
- Conocer las características de un proyecto de erradicación de la violencia de género, así como sus marcos y programas español y europeo, los objetivos de las autoridades que los dirigen y los resultados que persiguen. Este capítulo también tiene como propósito ser una introducción a las metodologías que se emplean en las fases de Diseño e Implementación de proyectos que combaten la violencia de género.
- Comprender por qué la evaluación es necesaria en el ciclo de gestión del proyecto que combate la violencia de género

CONTENIDOS

Temas

Tema 1: Violencia de Género Premisas Compresivas de una pandemia global.

Tema 2: Factores Psico Sociales de la Violencia de Género.

Tema 3: Premisas Psico Sociales de Intervención con las víctimas de Violencia de Género.

Tema 4: Empoderamiento e Intervenciones en el marco de las Naciones Unidas.

Tema 5: Empoderamiento e Intervenciones en el marco de la Unión Europea.

Tema 6: España. La Intervención estatal ante la violencia de género. Marco Normativo y paradigmático,

Tema 7. La Intervención autonómica y local ante la violencia de género. Marco Normativo y paradigmático,

Tema 8: Diseño e Implementación de un Proyecto de Intervención. Premisas para la Praxis Interventora.

Tema 9: Evaluación de un Proyecto de Intervención. Premisas para la Praxis Evaluadora.

Tema 10: Discriminaciones Múltiples. Mujeres Musulmanas en Europa.

Tema 11: Discurso del Odio en la versiones culturales patriarcales heteronormativas, etnocentistas, teocentristas, y de otros sistemas de creencias.

los temas coinciden con los capítulos del libro:

Violencia de Género

Premisas Compresivas y Prácticas para el Trabajo Social

Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras. Editorial Sanz y Torres, 2019.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7C10E5F346C9C4CB0F7E60F2D971FA11>



METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, que resulta de la combinación de varios recursos:

- Estudio del material obligatorio (que se explicita en el apartado de Bibliografía básica de la guía)
- Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual.
- Trabajo individual, que consiste en realizar una Pec sobre el material que el Equipo Docente sube a la Plataforma en Alf. Este trabajo es de carácter voluntario,

Violencia de Género: Premisas Comprensivas y Prácticas para el Trabajo Social, es un manual cuyos capítulos constituyen un corpus de conocimiento ordenado, estructurado en función de una coherencia pedagógica, que pretende responder a las necesidades de ampliación y profundización del saber comprensivo y práctico.

La narración se puede definir como prolija y suficiente en contenidos específicos, incluyendo una dimensión prioritaria escasamente abordada por la literatura científica del Trabajo Social, que es la Unión Europea, su acervo jurídico, sus instrumentos de intervención y sus instrumentos financieros, todos ellos concebidos para la construcción de políticas e intervenciones dirigidas a la reducción, erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus manifestaciones.

La violencia es una constante en la existencia y experiencia social, cultural y psicológica de los seres humanos. Resulta imposible percibir la dimensión de las consecuencias en dolor y sufrimiento. Sin embargo, los costes de la violencia en millones de euros o de dólares en asistencia sanitaria, en días laborables perdidos, en medidas e intervenciones para hacer cumplir las leyes y los derechos de las víctimas son mensurables, elevados y detraen importantes de los recursos financieros de los sistemas que constituyen el Estado y los Sistemas del Bienestar.

El terrorismo, las guerras, los conflictos civiles, el radicalismo violento, los estallidos sociales son superados en las magnitudes por una modalidad de violencia menos mediática que estos y en no pocos casos, casi invisible. Se trata de una violencia cotidiana, frecuentemente tolerada en el ámbito social, e incluso normalizada tácita o expresamente en algunos contextos culturales.

Nos referimos a los tipos de violencia practicada en los hogares, la violencia contra menores, la violencia contra personas mayores o dependientes, la violencia juvenil, la violencia en las instituciones educativas o en las instituciones médicas y sociales encargadas de atender a las víctimas. En cada una de estas manifestaciones, la violencia de género constituye una variable, una dimensión y una magnitud principal.

El texto aspira a describir la magnitud y las repercusiones, identificar los factores de riesgo, diseñar intervenciones, y elaborar recomendaciones para el perfeccionamiento de las políticas públicas y de las iniciativas de los actores del tercer sector.

Prevenir y evitar la violencia implica la implementación de un proceso de construcción, expansión y consolidación cultural en sentido sociológico, que posibilite la vigencia efectiva

Ámbito: GÜI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

de una praxis social generalizada de los derechos humanos, que desplace y sustituya a la cultura de la dominación, del sometimiento, incluso de la muerte. Se trata de un proceso de reconversión cultural en sentido sociológico, que sólo puede alcanzarse en el largo plazo, si bien las tendencias de cumplimiento e incumplimiento se detectan en estudios y eventos institucionales consagrados a esta finalidad.

El conjunto del relato tiene una vocación totalizadora porque identifica e indaga con vocación sistémica y ecológica las dimensiones de esta pandemia planetaria.

Según las Naciones Unidas, por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

La violencia infligida por la pareja a veces es llamada violencia doméstica, pero este concepto es menos específico ya que también incluye el maltrato de los niños y los ancianos, o el maltrato de cualquier miembro de la familia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

En general se entiende que el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer. El femicidio cometido por un esposo o enamorado actual o anterior se conoce como femicidio íntimo o asesinato por la pareja.

La revisión de la literatura científica destaca que el feminicidio, los crímenes de honor y la MGF para salvar el honor familiar y preservar las tradiciones, se cuentan entre las consecuencias más trágicas y ejemplos explícitos de una discriminación contra mujeres y niñas muy arraigada y culturalmente aceptada.

La trata de personas ha recibido creciente atención mundial durante el último decenio. Inicialmente, el tráfico de mujeres y niñas para trabajo sexual forzado, y en menor grado para servidumbre doméstica, eran el único foco de las actividades de sensibilización y asistencia. Hoy existe un mayor reconocimiento de que se trafica con mujeres, niños y hombres para explotación sexual y laboral de diversas formas.

Durante las últimas décadas, el conjunto de instituciones de la Unión Europea, sus Estados Miembros, entre ellos España, la comunidad científica, los movimientos sociales, las ONGS, han producido un acervo institucional y científico, cuya vocación es materializar una igualdad entre hombres y mujeres en la realidad social, económica, y política, al tiempo que reducir y erradicar las discriminaciones múltiples, y la violencia de género.

La recopilación de informes, estudios, investigaciones, y los datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres responde a la aplicación de recomendaciones difundidas desde los organismos de supervisión tales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

Las sucesivas presidencias del Consejo de la UE, la Comisión Europea, el Parlamento

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

Europeo y los órganos comunitarios consultivos, tales como el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones, han contribuido desde sus respectivos ámbitos competenciales a la configuración de un marco estratégico y normativo y de capacidades instaladas, que se perfeccionan continuamente, al amparo de los resultados de las intervenciones institucionales, y de las recomendaciones derivadas de los estudios e informes que orbitan entorno a la igualdad de género y la violencia de género.

La experiencia europea revela que la evolución de las estrategias comunitarias sobre la igualdad entre hombres y mujeres deben seguir centrándose en la violencia que sufren las mujeres. Las magnitudes de la violencia física y sexual que sufren las mujeres en toda la UE exigen una atención renovada en las políticas.

En el caso de España, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género encabeza el conjunto de normativa a nivel estatal contra la violencia machista. Del mismo modo, nos encontramos con otras normas estatales como, por ejemplo, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, donde quedan recogidas distintas cuestiones sobre las políticas públicas en España a nivel estatal, autonómico y local. Así mismo, en la exposición de motivos de esta Ley se recoge que:

Los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para conseguir la igualdad, real y efectiva, quedan relacionados con roles establecidos por numerosos estereotipos que las sitúan en una posición de inferioridad respecto a los hombres. La resistencia al cambio de esos roles agrava las dificultades para que los derechos fundamentales, jurídicamente reconocidos, sean ejercidos en igualdad de condiciones por hombres y mujeres.

Consideramos la violencia de género como la manifestación extrema de la desigualdad. En este sentido, es obligación del Gobierno y del conjunto de los poderes autonómicos y locales garantizar el disfrute de los derechos fundamentales a las mujeres, asegurando su pleno en todas las esferas de participación en su condición como ciudadanas.

En España, las Comunidades y Ciudades Autónomas, disponen de una serie de recursos destinados a la prevención de la violencia de género y a proporcionar respuesta inmediata a las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia machista.

Este manual pretende trascender el ámbito teórico y doctrinal, y por este motivo acomete una aproximación a la praxis interventora, a través de contenidos que abordan las premisas axiomáticas que hacen al diseño, implementación y gestión de proyectos, y a la evaluación de las intervenciones.

Para su comprensión es necesario revisar cuáles son los componentes necesarios y quiénes son los actores habituales del proyecto sobre violencia de género; entrar a más detalles sobre las labores particulares que se realizan en el diseño y en la implementación del proyecto.

Conocer la matriz del marco lógico como herramienta metodológica es imprescindible para conducir exitosamente las fases diseño y de implementación del proyecto cumpliendo los estándares de calidad de los marcos y programas mencionados.

El proyecto debe contextualizarse en un marco institucional de financiación y coordinación por autoridades nacionales y/o internacionales; y esto, en el caso español, supone que deben conocerse los requisitos de los programas y convocatorias española y europeas; y las

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

y prácticas de gestión y aseguramiento de los resultados que busca el proyecto.

La evaluación es una de las herramientas en el ciclo de gestión del proyecto que contribuye a monitorizar su progreso, evaluar sus efectos en los destinatarios de las actividades y mejorar la intervención que combate la violencia de género. Por este motivo se muestran las fases de evaluación del diseño y de la implementación de un proyecto sobre violencia de género; y especialmente, las labores que se realizan en la evaluación del marco lógico del proyecto, en la preparación e implementación del componente de evaluación de impacto del proyecto, así como los Indicadores de Naciones Unidas que deben aplicarse al proyecto para estar alineado con los estándares actuales.

El objetivo del conjunto de la obra es propiciar un proceso de aprendizaje significativo donde el alumno pueda desarrollar la habilidad y competencia cognitiva de identificar las dimensiones de la violencia de género y también manejar las premisas operativas de la realización de proyectos de intervención y de las evaluaciones conexas.

Se trata de favorecer un proceso de aprendizaje significativo cuyos resultados pretendidos son principalmente: la precisión conceptual contextualizada, el procesamiento comprensivo en una perspectiva que aborda las dimensiones política, social, económica, jurídica, institucional, administrativa y cultural de nuestro objeto de estudio.

El tratamiento y la estructuración pedagógica de los contenidos de los capítulos están concebidos para que el alumno pueda emprender un proceso de aprendizaje significativo, comprensivo, cuya finalidad es que el alumno pueda construir su propio análisis, basado en el texto y en las fuentes recomendadas, aportando interrelaciones entre contenidos generales y específicos del conjunto y de los capítulos del texto, incluyendo las consideraciones y conclusiones propias que puedan estar justificadas al amparo del corpus de conocimiento objeto de estudio.

Para facilitar el proceso de aprendizaje cada uno de los capítulos está configurado siguiendo la siguiente estructura: Título del capítulo, Objetivos, Glosario de Conceptos, Introducción, Resumen, desarrollo del contenido, Conclusiones. Cada uno de los capítulos se cierra con una propuesta de actividades cuya razón de ser es que el alumno pueda realizar mapas conceptuales, comentarios de texto, desarrollar temas. Todo ello, desde una perspectiva de autoevaluación, que le permita consolidar el aprendizaje autónomo de la materia, teniendo como referencias principales el texto y las fuentes bibliográficas, documentales e institucionales referenciadas al final de cada capítulo.

Aunque cada alumno tenga su propio sistema de organización del aprendizaje, nos permitimos sugerir algunas pautas organizativas facilitadoras de un aprendizaje comprensivo:

1. Realizar una lectura general del capítulo.
2. Proseguir con una segunda lectura que ahonde en la identificación de conceptos, hitos, periodos y otros aspectos sustantivos del tema.
3. Realizar un mapa que permita visualizar en un folio las cuestiones principales del tema estudiado.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

4. Proceder a la realización de las actividades concebidas para la autoevaluación.

5. Los interesados en profundizar conocimientos pueden acudir a consultar las fuentes bibliográficas, documentales, institucionales referidas al final de cada uno de los capítulos.

6. La estructura de los capítulos está concebida para facilitar el aprendizaje autónomo, comprensivo. El título de cada capítulo delimita el objeto de estudio. Los objetivos se pueden considerar un indicador de lo que se pretende conseguir con el texto. El glosario de conceptos es otro indicador de los aspectos sustanciales del tema tratado. La introducción nos aproxima al objeto de estudio, y el resumen, junto al desarrollo del contenido y las conclusiones constituyen la secuencia pedagógica del relato.

Conocer, comprender, contextualizar, interrelacionar causas y factores de incidencia son las premisas que inspiran el conjunto del libro y cada uno de sus capítulos. Dado que se persigue un proceso de aprendizaje significativo, se recomienda a los alumnos de la UNED, que sepan manejar el texto, y lo utilicen con soltura, y sin alteraciones, debido a que es un material autorizado de consulta durante la realización de las pruebas presenciales del Master.

La autorización del texto original no alterado durante el desarrollo de las pruebas presenciales forma parte del proceso de aprendizaje significativo.

Disponer de un texto y utilizarlo durante la prueba presencial, no equivale a conocer, comprender, contextualizar, interrelacionar causas y factores de incidencia que exige el desarrollo de un tema, con la inclusión de consideraciones propias fundadas en las fuentes de referencia.

En las actividades propuestas para desarrollen los alumnos en cada uno de los capítulos, se incide en la realización de mapas conceptuales. El mapa conceptual es al tiempo una actividad que una vez realizada, pasa a ser un instrumento que permite sintetizar en una fotografía precisa los hitos, las causas, los factores de incidencia y los significados clave de cada tema, según las doctrinas y tendencias universalmente aceptadas por la comunidad científica y especialmente por el Trabajo Social.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Se permite utilizar los libros objeto de examen, sin alteraciones de ningún tipo. No se permite fotocopias.

Criterios de evaluación

La evaluación de esta asignatura incluye una prueba presencial y una Pec:

- 1. Examen, consistirá en tres preguntas de desarrollo y el alumno elije dos. Se aprueba con un 5. Nota Máxima: 10**
- 2. Pec, Se tiene en cuenta cuando en el examen presencial se ha obtenido una nota de 5 o superior. La PEC se califica desde 0 hasta 2 puntos.**
- 3-En el supuesto: 10 en la prueba presencial y 2 puntos en la PEC, la nota final es 10 conopciones a matrícula de honor.**
- 4.Aquellos alumnos que sólo hayan realizado el examen presencial pueden obtener un 10 en la nota final, pero sin opción a matricula de honor.**
- 5. Los alumnos que se presenten a las pruebas presenciales de septiembre y que hayan realizado la PEC, se le sumará a la nota final.**

El sistema de calificación se basa en la siguiente escala numérica:

- 0,0 - 4,9 Suspenso (SS)**
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)**
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)**
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)**

% del examen sobre la nota final	10
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en la Pec (que será de 0 a 2) se sumará a la obtenida en el examen (siempre que se obtenga una nota mínima de 5 (aprobado).

Los alumnos que se presenten a las pruebas presenciales de septiembre y que hayan realizado la PEC, se le sumará a la nota final.

Para obtener matrícula de honor en esta asignatura se deberá tener una nota de 10 en el examen de la asignatura y PEC con un 2..

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Para realizar el examen de esta asignatura es obligatorio acudir a la Prueba presencial de la convocatoria de junio o septiembre, en los Centros Asociados de la UNED y/o habilitados por la UNED en territorio extranjero.

Para realizar la Pec, se realiza por escrito y se sube a Tarea en la Plataforma Alf, habilitada a este efecto, con objeto de poder ser evaluada por el Equipo Docente de la asignatura.

Criterios de evaluación

En la prueba presencial, se tendrá en cuenta la expresión escrita, el rigor y la claridad de la exposición de las respuestas que se centren en las claves esenciales y significados principales de los contenidos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

PEC HASTA 2 PUNTOS. SE SUMA A LA NOTA OBTENIDA EN EL EXAMEN PRESENCIAL Para obtener matrícula de honor en esta asignatura se deberá tener una nota de 10 en el examen de la asignatura y PEC con un 2..

Fecha aproximada de entrega

Entrega Pec hasta el 15-05-2020

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en la Pec (que será de 0 a 2) se sumará a la obtenida en el examen (siempre que se obtenga una nota mínima de 5 (aprobado).

Para obtener matrícula de honor en esta asignatura se deberá tener una nota de 10 en el examen de la asignatura y PEC con un 2..

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

PEC VOLUNTARIA

OPCIÓN A- Diseña una estructura con comentarios descriptivos de un proyecto de intervención dirigido a la paciente y su entorno familiar, fundado en el libro Trabajo Social Genero y Cáncer, de Jesús Pérez Viejo. Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-27-9

OPCIÓN B- Diseña una estructura con comentarios descriptivos de un proyecto de intervención dirigido a la prevención de la violencia sexual basado en el libro Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea: Premisas Comprensivas y Praxis de la Intervención. Rubén Darío Torres Kumbrián, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-17-0

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11>



Los criterios de evaluación de la Pec, son de 0 a 2, que sumará a la nota obtenida en el examen de la asignatura. Para hacer el sumatorio es obligatorio tener un 5 en la Pec y un 5 en el examen.

Se tendrá en cuenta la claridad, rigor y exposición que realiza el/la alumno/a en esta prueba.

Ponderación de la PEC en la nota final	Sumatoria a la nota obtenida en el examen.
Fecha aproximada de entrega	15-05-2020
Comentarios y observaciones	

SE REITERA

La calificación obtenida en la Pec (que será de 0 a 2) se sumará a la obtenida en el examen (siempre que se obtenga una nota mínima de 5 (aprobado)).

Para obtener matrícula de honor en esta asignatura se deberá tener una nota de 10 en el examen de la asignatura y PEC con un 2.

O

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

En el FORO se insertan actividades de carácter voluntario, no obligatorias, y que no son evaluables. Tienen la finalidad ofrecer vías de profundización de conocimiento.

Criterios de evaluación

Las actividades voluntarias insertadas en el FORO, no son evaluables.

Ponderación en la nota final	Se reitera
------------------------------	------------

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Importante la nota final se obtiene:

- La nota del examen, que deberá ser a partir de 5.
- La nota de la Pec que tendrá que tener una calificación de al menos un 5
- La Pec no es obligatoria.
- Aquellos alumnos que hagan la PEC, y se presenten en septiembre, se les suma a la nota.
- Para obtener matrícula de honor en esta asignatura se deberá tener una nota de 10 en el examen de la asignatura y PEC con un 2.
- Por tanto, la nota final puede estar configurada, sólo y exclusivamente con la nota obtenida del examen o la nota obtenida en el examen más la nota obtenida en la Pec.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Violencia de Género

Premisas Compresivas y Prácticas para el Trabajo Social

Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras. Editorial Sanz y Torres, 2019.

Tema 1: Violencia de Género Premisas Compresivas de una pandemia global.

Tema 2: Factores Psico Sociales de la Violencia de Género.

Tema 3: Premisas Psico Sociales de Intervención con las víctimas de Violencia de Género.

Tema 4: Empoderamiento e Intervenciones en el marco de las Naciones Unidas.

Tema 5: Empoderamiento e Intervenciones en el marco de la Unión Europea.

Tema 6: España. La Intervención estatal ante la violencia de género. Marco Normativo y paradigmático,

Tema 7. La Intervención autonómica y local ante la violencia de género. Marco Normativo y paradigmático,

Tema 8: Diseño e Implementación de un Proyecto de Intervención. Premisas para la Praxis Interventora.

Tema 9: Evaluación de un Proyecto de Intervención. Premisas para la Praxis Evaluadora.

Tema 10: Discriminaciones Múltiples. Mujeres Musulmanas en Europa.

Tema 11: Discurso del Odio en la versiones culturales patriacales heteronormativas, etnocentistas, teocentristas, y de otros sistemas de creencias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788483196588

Título: HISTORIA DEL FEMINISMO (2011)

Autor/es: Pérez Garzón, Juan Sisinio ;

Editorial:: CATARATA

Trabajo Social Genero y Cáncer, de Jesús Pérez Viejo. Editorial Sanz y Torres, 2019.

ISBN 978-84-17765-27-9

Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea: Premisas

Comprensivas y Praxis de la Intervención. Rubén Darío Torres Kumbrián, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-17-0

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los materiales de apoyo al estudio que se ofrecen son los siguientes:

- Textos de estudio obligatorio
- Guía de estudio e información en la web
- Plataforma Alf.
- FORO: Enlaces a materiales audiovisuales y documentos.
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación...

Para facilitar el proceso de aprendizaje cada uno de los capítulos está configurado siguiendo la siguiente estructura: Título del capítulo, Objetivos, Glosario de Conceptos, Introducción, Resumen, desarrollo del contenido, Conclusiones. Cada uno de los capítulos se cierra con una propuesta de actividades cuya razón de ser es que el alumno pueda realizar mapas conceptuales, comentarios de texto, desarrollar temas. Todo ello, desde una perspectiva de autoevaluación, que le permita consolidar el aprendizaje autónomo de la materia, teniendo como referencias principales el texto y las fuentes bibliográficas, documentales e institucionales referenciadas al final de cada capítulo.

Aunque cada alumno tenga su propio sistema de organización del aprendizaje, nos permitimos sugerir algunas pautas organizativas facilitadoras de un aprendizaje comprensivo:

1. Realizar una lectura general del capítulo.
2. Proseguir con una segunda lectura que ahonde en la identificación de conceptos, hitos, periodos y otros aspectos sustantivos del tema.
3. Realizar un mapa que permita visualizar en un folio las cuestiones principales del tema estudiado.
4. Proceder a la realización de las actividades concebidas para la autoevaluación.
5. Los interesados en profundizar conocimientos pueden acudir a consultar las fuentes bibliográficas, documentales, institucionales referidas al final de cada uno de los capítulos.
6. La estructura de los capítulos está concebida para facilitar el aprendizaje autónomo comprensivo. El título de cada capítulo delimita el objeto de estudio. Los objetivos se pueden considerar un indicador de lo que se pretende conseguir con el texto. El glosario de conceptos es otro indicador de los aspectos sustanciales del tema tratado. La introducción nos aproxima al objeto de estudio, y el resumen, junto al desarrollo del contenido y las conclusiones constituyen la secuencia pedagógica del relato.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11

7. TEXTO OBJETO DE PRUEBA PRESENCIAL:

Conocer, comprender, contextualizar, interrelacionar causas y factores de incidencia son las premisas que inspiran el conjunto del libro y cada uno de sus capítulos. Dado que se persigue un proceso de aprendizaje significativo, se recomienda a los alumnos de la UNED, que sepan manejar el texto, y lo utilicen con soltura, y sin alteraciones, debido a que es un material autorizado de consulta durante la realización de las pruebas presenciales del Master.

La autorización del texto original no alterado durante el desarrollo de las pruebas presenciales forma parte del proceso de aprendizaje significativo.

Disponer de un texto y utilizarlo durante la prueba presencial, no equivale a conocer, comprender, contextualizar, interrelacionar causas y factores de incidencia que exige el desarrollo de un tema, con la inclusión de consideraciones propias fundadas en las fuentes de referencia.

En las actividades propuestas para desarrollen los alumnos en cada uno de los capítulos, se incide en la realización de mapas conceptuales. El mapa conceptual es al tiempo una actividad que una vez realizada, pasa a ser un instrumento que permite sintetizar en una fotografía precisa los hitos, las causas, los factores de incidencia y los significados clave de cada tema, según las doctrinas y tendencias universalmente aceptadas por la comunidad científica y especialmente por el Trabajo Social.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7C10E5F346C9C4CB07E60F2D971FA11